Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	16	08	2024

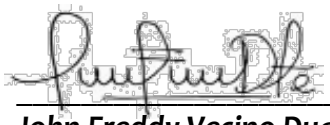
Contrato / Orden de Compra No:	*DBS-069-2024*	
Contratista:	*ENERGY BUSINESS S.A.S.*	
NIT / Cédula:	*900.432.576 – 9*	
Objeto:	*Suministrar e instalar equipos de climatización y Materiales e insumos necesarios para la Construcción del sistema de tuberías, ductaría y Adecuaciones civiles en los laboratorios, Salones y oficinas del bloque a, ubicados en la Universidad del atlántico sede norte.*	
Valor:	*Seiscientos cuarenta y nueve millones Setecientos diecisiete mil ochocientos noventa y Cuatro pesos ($649.717.894) moneda legal Colombiana, incluye IVA, costos directos e Indirectos y todos los demás tributos que se Generen con ocasión a la celebración y la Ejecución del contrato.*	
Plazo:	*Hasta el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2024, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.*	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No. (si aplica)	*3979441–8* *C973264-2*	
Aseguradora:	*SURAMERICANA*	
NIT Aseguradora:	*890.903.407-9*	
Fecha de Expedición:	*31-07-2024 ; 31-07-2024*	
No RP	*8596*	*Fecha de expedición:29-07-2024*
Supervisor:	*Jefe del Departamento de Infraestructura Física Y Servicios Generales – John Freddy Vecino Duarte.*	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 16 días del mes de agosto del año 2024, reunidos ***JOHN FREDDY VECINO DUARTE***, *Jefe del Departamento de Infraestructura Física Y Servicios Generales* de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato **DBS-069-2024** y **JORGE ENRIQUE CARDENAS GUERRA**, identificado(a) con la C.C. 92.526.490, en representación legal de ***ENERGY BUSINESS S.A.****S* proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen:



_____

John Freddy Vecino Duarte
Supervisor



_____

Jorge Enrique Cárdenas Guerra
Representante Legal